

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 8** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de un puesto de trabajo vacante (especialidad Criogenia) en la plantilla del personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 41.3 y 52.1 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de enero de 2006), y previo acuerdo con el comité de empresa, la Gerencia de la Universidad Autónoma de Madrid, por delegación del Rector Magnífico, acordada por Resolución de 23 de julio de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de agosto), resuelve convocar para su provisión mediante el sistema de concurso de traslado el puesto de trabajo vacante (especialidad Criogenia) en la plantilla del personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad.

Las bases de la convocatoria se publicarán en los tablones de anuncios y en la página web de esta Universidad (<http://www.uam.es>).

El plazo para la presentación de las solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación previa a la vía judicial ante el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, y según el procedimiento previsto en los artículos 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Madrid, a 8 de marzo de 2011.—El Rector, PD (Resolución Rector. de 23 de julio de 2009, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de agosto de 2009), el Gerente, Pedro García Moreno.

(03/8.992/11)